

Santa Ord. Merced 6 de Junio 1819.

H.
Director
Contador
Canales
Parreros d. ul.
Berenguer
Canales
Alcalde
Tamayo
Stanco
Suvo.

leyda en borrador la minuta del acta anterior, la
Sociedad la halló conforme.
Se requirieron las lecturas de las propuestas
para Socios correspondientes de D. Jose Maria Ubach,
y D. Antonio Ubach, el primero Oficial auxiliar
del Ministerio de la Gobernacion de la Península
y el segundo Abogado del Il. Colegio de Madrid,
leyda los informes respectivos se procedió a las bo-
taciones prevenidas por el Estatuto, resultando a las
votaciones de ellas, ser admitidos, acordandose se
les expidan los correspondientes Diplomas y que
para el Estatuto, según practica.

Acad.

El Sr. Cans de Sr. Pedro, como Decano de los
H. Socos Cans de la Real Academia, en el
curso ultimo, dió parte de haber entregado las
Cartas de Apellido y gratificación de venite a
los Señores de la Real Academia que con-
tan el informe estampado en el acta anterior
y que la Sociedad tiene acordado. La que queda
enterada.

El Sr. Cans de Sr. Catalina, como Socio
Cans de la Real Academia, manifestó la